HECHO ESENCIAL
EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 130

Santiago, 1 de Julio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo instruido por esta Superintendencia de Valores y Seguros en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, letra A, debidamente facultado, vengo en comunicar a Usted, en calidad de hecho esencial, que en Sesión de Directorio de Empresas Tattersall S.A, celebrada con fecha de hoy, 1 de julio de 2015, el Directorio acordó aprobar la propuesta del Grupo DE EIK nv, de Bélgica, para ingresar a la propiedad de la filial Compañía de Leasing Tattersall S.A., lo cual se materializará mediante un aumento de capital de US 33.000.000 a ser suscrito y pagado por dicha sociedad. Con lo anterior, el Grupo DE EIK nv pasará a ser titular de un 30% de las acciones de esa filial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Jorge Rodríguez Cifuentes
Gerente General
Empresas Tattersall S.A.